

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La conciliación de la vida laboral con la familiar y el cuidado de hijas e hijos es uno de los principales problemas de las familias. Sin embargo, las políticas públicas de conciliación y de cuidados en España han sido tradicionalmente deficitarias, principalmente porque se han considerado como problemas del ámbito privado. La pandemia dejó en evidencia la importancia de la conciliación y los cuidados y la necesidad de abordarlo desde lo público.

Este cambio de paradigma compete a todas las administraciones públicas. En este sentido, el Consejo de Ministros ya ha aprobado la Ley de Familias, que deberá ahora continuar con la tramitación parlamentaria. Esta nueva ley, impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, supone el mayor avance hasta la fecha en materia de conciliación y cuidados, con medidas como la ampliación de la renta de crianza, un permiso de cuidado de 9 días, un permiso parental de 8 días o la equiparación de familias monomarentales a las familias numerosas. Por su parte, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de las Mujeres, también ha avanzado en las políticas activas y de cuidados desde un nuevo enfoque de corresponsabilidad. El mayor ejemplo de ello es el Plan Corresponsables, dotado con 10 millones de euros y que, a falta de finalizar el año, ha atendido a más de 17.000 niños y niñas en aulas madrugadoras y de tarde, a más de 2.000 familias en programas respiro y a más de 580 monomarentales, entre otras cosas.

Este esfuerzo debe ser compartido y las entidades locales, como administración más cercana a la ciudadanía, deben convertirse en garantes de estos servicios públicos

en las ciudades. Para empezar a revertir este déficit, el grupo municipal de Podemos ya presentó hace un año, coincidiendo con el debate presupuestario, un Plan de Conciliación, Cuidados y Familias, que fue rechazado. Entre las medidas incluidas en dicho plan estaba el proyecto piloto de apertura de escuela infantil en horario nocturno y en fin de semana. Esta propuesta, consensuada con la Asociación de Tropa y Marinería, busca dar respuesta a familias que no cuentan con una red familiar por razones de destinos profesionales y tienen que cubrir guardias en horarios donde las escuelas infantiles, públicas o privadas, están cerradas. Esta situación se da especialmente en padres y madres pertenecientes a las Fuerzas Armadas o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero también a personal sanitario y otras situaciones laborales análogas. Del mismo modo, el plan contemplaba la creación de espacios de conciliación en equipamientos culturales municipales, de manera que la crianza no sea un obstáculo que impida el acceso a actividades culturales, algo que afecta especialmente a las mujeres, que en muchas ocasiones dejan de acudir a museos, exposiciones u otras actividades culturales hasta que sus hijos o hijas tienen edades adultas. Por último, las vacaciones escolares se convierten a menudo en un auténtico quebradero de cabeza para muchos padres y madres, que no pueden dejar de trabajar y no tienen con quién ni dónde dejar a sus hijos e hijas. Este va a ser uno de los principales problemas de muchas familias ahora que se acercan dos semanas no lectivas con motivo de la Navidad.

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a impulsar un Proyecto piloto de apertura de escuela infantil en horario nocturno y fin de semana para aquellas familias cuya situación laboral sea de trabajo nocturno o de fin de semana, así como a extender el programa Zaragalla durante los periodos de vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a habilitar espacios de conciliación en equipamientos municipales de manera que la crianza no sea un obstáculo para el acceso a actividades culturales organizadas por el propio Ayuntamiento.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a las Cortes Generales a aprobar la Ley de Familias.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a adherirse y a desarrollar el Plan Corresponsables.

I.C. de Zaragoza a 14 de diciembre de 2022



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco